

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2374 *Resolución de 29 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Navaconcejo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 27, de 10 de febrero de 2016, y en el «Diario Oficial de Extremadura», número 36, de 23 de febrero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.navaconcejo.es).

Navaconcejo, 29 de febrero de 2016.—El Alcalde, José Antonio Moreno Rama.